ADENDA N° 1

AL CONTRATO Nº 15/2023 DE LA "LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2023 "INSUMOS PARA LA PLANTA ASFALTICA" - ID 424. 083.

Entre la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, domiciliado en Avenida Boquerón esq. Ballivian, República del Paraguay, con RUC Nº 80000433-7, representada para este acto por la Señora Carolina Rocío Aranda Fernández con Cédula de Identidad N° 2.217.246, en su carácter de Intendente Municipal, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma COMPASA CON RUC N° 80010244-4 , domiciliado Avenida España N° 673 c/ Soldado Desconocido Asunción -República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. José Antonio Amarilla De Filippis, con Cédula de Identidad N°234.629, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda Nº 1, al Contrato Nº 15/2023, para la "LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2023 "INSUMOS PARA LA PLANTA ASFALTICA"., adjudicado por Acto Administrativo, Resolución Municipal IM N°475/2023., el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO**

La presente adenda al contrato tiene por objeto prorrogar la vigencia del contrato N° 15/2023, suscripto en fecha 06 de julio de 2023.

Por lo que, la Cláusula N° 5, queda de la siguiente manera:

5. **VIGENCIA DEL CONTRATO**

Desde la firma del contrato hasta el 30 de Junio de 2024.

Los demás puntos del Contrato original, no afectados por la presente Adenda Nº 1, se encuentran plenamente vigentes en todos sus términos.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de enero de 2024.

Firmado por _____ (en nombre de la Contratante)

Carolina Aranda F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

Firmado por _____ (en nombre de la Contratista)

José A. Amarilla De Filippis

COMPASA
COMPAÑIA DE PETROLEO Y ASFALTO S.A.

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

ADENDA N° 1

AL CONTRATO Nº 16/2023 DE LA "LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2023 "INSUMOS PARA LA PLANTA ASFALTICA" - ID 424. 083.

Entre la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, domiciliado en Avenida Boquerón esq. Ballivian, República del Paraguay, con RUC Nº 80000433-7, representada para este acto por la Señora Carolina Rocío Aranda Fernández con Cédula de Identidad N° 2.217.246, en su carácter de Intendente Municipal, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ITC INGENIERIA CON RUC N° 4247891-0 , domiciliado Mcal López e/ Libertad c/ Cerro Cora Fernando de la Mora -República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. Mario Quiroga Báez, con Cédula de Identidad N° 4247891, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda Nº 1, al Contrato Nº 16/2023, para la "LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2023 "INSUMOS PARA LA PLANTA ASFALTICA"., adjudicado por Acto Administrativo, Resolución Municipal IM N°475/2023., el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO**

La presente adenda al contrato tiene por objeto prorrogar la vigencia del contrato N° 15/2023, suscripto en fecha 06 de julio de 2023.

Por lo que, la Cláusula N° 5, queda de la siguiente manera:

5. **VIGENCIA DEL CONTRATO**

Desde la firma del contrato hasta el 30 de Junio de 2024.

Los demás puntos del Contrato original, no afectados por la presente Adenda Nº 1, se encuentran plenamente vigentes en todos sus términos.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de enero de 2024.

Firmado por _____ (en nombre de la Contratante)

Carolina Aranda F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

Firmado por _____ (en nombre de la Contratista)

Ing. Mario Quiroga
Reg. Prof. Nº 17.731

ITC Ingeniería
RUC: 4247891-0